



# Anuncios sobre transparencia y apoyo a medios/contenidos locales

16/03/2021

Intendente Yamandú Orsi

Secretaría de Comunicaciones, Relaciones Institucionales e Internacionales

## Visión general

La Secretaría ha desarrollado una serie de medidas, aprobadas por el Intendente, el Secretario General y el Director General, en coordinación con las áreas correspondientes del Gobierno Departamental, que apuntan a fortalecer la transparencia de la gestión departamental y de los municipios, incorporar elementos de gobierno abierto y atender a la actual situación de crisis que afecta a los medios de comunicación de Canelones.

## Acciones del conjunto del gobierno

Todas las acciones y propuestas que se enumeran en este documento han contado con la articulación y participación de distintas áreas de gobierno, y han sido determinadas en el marco de las medidas de contención y adecuación financiera del Gobierno Departamental.

Se trata de implementar las líneas estratégicas anunciadas por el Intendente Yamandú Orsi al asumir su segundo período de gobierno. En sus palabras, la atención a la crisis social derivada de la pandemia Covid19; el mantenimiento de la infraestructura que desarrolló el departamento en los últimos años; el desarrollo productivo de Canelones -tanto en las inversiones como en la producción de alimentos de manera sustentable-; y el fortalecimiento de la transparencia en la gestión.

Los anuncios que aquí se dan a conocer constituyen un esfuerzo que excede al Área de Comunicación, cuentan con la participación de la Secretaría y Prosecretaría General, el Área de Tecnología de Información y Comunicación (ATIC), la Dirección General de Recursos Financieros, las y los Coordinadores de los cuatro vértices establecidos en la actual administración (social, productivo, territorial e institucional), la Dirección de Servicios Jurídicos y las distintas áreas que conforman la Secretaría de Comunicaciones, Relaciones Institucionales e Internacionales.

## Anuncios en materia de transparencia y acceso a la información

### I. Se establece la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales en la Secretaría y se le otorgan competencias

Por Resolución [21/00906](#) firmada por el Intendente, el Secretario General y el Director General de la Secretaría de Comunicaciones, Relaciones Internacionales e Institucionales se establece la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, en tanto el organismo rector de la Política de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Gobierno Abierto de la Intendencia de Canelones. Esta nueva normativa departamental designa su Director y otorga competencias de coordinación e implementación de las políticas de transparencia y protección de datos en lo departamental y municipal.

Esta Resolución dispone que la actuación del gobierno departamental en materia de acceso a la información pública se regirá bajo los principios establecidos en la ley 18.381, a saber: máxima divulgación de la información producida o en poder de la Intendencia de Canelones; oportunidad y buena fé en la tramitación de las solicitudes de información y, gratuidad, mediante el cual se establece que el acceso a la información pública es gratuito.

La Unidad se encuentra iniciando el proceso de conformación del Comité de Clasificación de la información a efectos de establecer, en concordancia con los principios establecidos, aquella información que cumpla con los requisitos para ser reservada o confidencial, los repertorios de datos y estadísticas a nivel departamental y otros aspectos vinculados con el gobierno abierto.

Además, la Unidad está trabajando en conjunto con ATIC, en la actualización del sitio web del gobierno departamental, a efectos de cumplir con los estándares más elevados de transparencia activa y rendición de cuentas.

### II. Se da a conocer el detalle de solicitudes de acceso a la información recibidos y respondidas por la Intendencia de Canelones.

Sin perjuicio de la nueva posición institucional que ocupa la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, se ha venido incrementando la cantidad de pedidos de acceso a la información pública que recibe el gobierno departamental, con el consiguiente aumento de los pedidos tramitados y respondidos. Durante 2020, la Intendencia ha respondido el 100% de los **54** pedidos recibidos en ese año, en tanto que en

los primeros tres meses de 2021 ha dado acceso a la información en 47 pedidos. Se publicará en la página web el informe correspondiente.

### III. **Publicación del objetivo, diseño, gasto y resultados generales de la campaña de publicidad Contribución Inmobiliaria 2021**

Consciente de las dificultades económicas derivadas del impacto de la pandemia del Covid 19 en las familias, el equipo de gobierno decidió realizar una campaña publicitaria específica dirigida a promover el pago de los principales tributos y dar a conocer los importantes descuentos otorgados para quienes lo hicieran en fecha.

La campaña apuntó a sensibilizar sobre la importancia del cumplimiento con el objeto de atender de manera solidaria -como ya lo venía haciendo la Intendencia- la emergencia social derivada de la pandemia, así como financiar el mantenimiento y extensión de la infraestructura ya desarrollada en ciudades y caminería.

Asimismo, se consideró el hecho de que los medios de comunicación locales y aquellos nacionales con proyección en el departamento atraviesan también una profunda crisis económica y esta campaña constituye un ingreso genuino para los medios de comunicación.

La evaluación del retorno de la campaña publicitaria se considera ampliamente satisfactoria por parte de la administración, dado que se ha logrado mantener el ingreso por tributos en niveles similares a la recaudación anterior a la pandemia.

El detalle de la campaña y sus objetivos, las distintas etapas de producción de la misma, inversión asignada por publicidad a cada tipo de medio y los resultados, serán publicados en la página web de la Intendencia.

## **Anuncios en materia de promoción de medios/contenidos locales**

### I. **Nuevas pautas para la distribución de la pauta de publicidad oficial**

En diálogo con los medios departamentales y la Organización de la Prensa del Interior (OPI), el Intendente ha determinado que se reserve aproximadamente el 30% del presupuesto previsto para publicidad en medios locales, cuando estos tengan trayectoria en el departamento, así como para un grupo de iniciativas que ofrezcan producción y difusión de información específica sobre Canelones.

Asimismo, en el caso de los medios locales se establecerá un cronograma de pago anual por espacio publicitario contratado, de modo de establecer la mayor previsibilidad posible en los pagos. Esto permitirá contar con un ingreso de mayor previsibilidad y estabilidad.

## II. Incremento y apertura de los contenidos producidos por la Secretaría de Comunicación para el uso de los medios

La Secretaría de Comunicación ha multiplicado en el último trimestre la cantidad de informes, reportajes y contenido audiovisual que produce. También ha puesto en marcha procesos de mejora en el acceso a la información a través de la página web y las distintas redes sociales.

Esto permite a los medios locales, departamentales y nacionales disponer de más contenido de calidad para difundir, disponer o profundizar en sus ediciones.

Del mismo modo, a pedido de distintos medios, se facilitó el acceso a registros en video y fotografías producidas por los equipos de la Intendencia, con los requerimientos técnicos y la reducción de las marcas institucionales en las fotografías que producen nuestros equipos, con el objetivo de facilitar su utilización por parte de los medios.

## III. Búsqueda de apoyo para el desarrollo de medios locales

Conscientes de que la verdadera sustentabilidad del periodismo independiente pasa por el desarrollo de las competencias y capacidades de los medios locales, desde el área de Relaciones Internacionales de la Secretaría, se han iniciado contactos con organizaciones, donantes y embajadas que puedan acercar líneas de apoyo para el desarrollo de medios y contenidos locales.

En las próximas semanas también anunciaremos la concreción de un importante Congreso Internacional sobre medios y periodismo de investigación que se realizará en el departamento.